

Neiva, 27 de noviembre de 2018

Boletín de Prensa

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA INVITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

La Contraloría Municipal de Neiva en virtud de lo preceptuado en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el cual reza: “ *En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.*”, se complace en invitar a la comunidad en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que tendrá lugar el día 06 de diciembre de 2018, a partir de las 08:00 a.m., en el Salón de Exgobernadores de la Gobernación del Huila.

Comunicaciones Contraloría Municipal de Neiva
3168982920